

Montevideo, 2 9 ABR 2025

Acta N° 1/1 Res. N° 1043/025 Exp. N°2024-25-1-001983 PAEMFE/AdqyJur/ME/pm/af

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la Licitación Pública Nacional N°04/2024 del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE), para la adquisición de equipamiento mobiliario de mesas para centros educativos.

RESULTANDO: I) Que por resolución N°122/025 acta N°2 de fecha 12 de febrero de 2025, el Consejo Directivo Central adjudicó la LPN N°04/2024 de referencia, según luce de fs. 552 a fs. 557.

II) Que con fecha 09 de diciembre de 2024 se solicitó prórroga de mantenimiento de oferta a todos los oferentes que se presentaron al llamado, según luce a fs. 568, y la empresa MENASOL SA manifestó no prorrogar el mantenimiento de los precios ofertados, según luce a fs. 582.

CONSIDERANDO: Que dado lo expuesto en el resultando N°2, la Comisión Asesora de Adjudicaciones elaboró un nuevo Dictamen de la presente licitación, según luce de fs. 591 a fs 592, por lo que la Unidad de Adquisiciones y Jurídica sugiere rectificar la resolución de adjudicación de la LPN N°04/2024.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo N°153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

Rectificar el numeral 1) de la parte dispositiva de la resolución N°122/025 acta N°2 de fecha 12 de febrero de 2025 del Consejo Directivo Central, estableciendo que donde dice: "Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº04/24 del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) para la adquisición de equipamiento mobiliario de mesas para centros educativos con cargo al Componente 3 - Infraestructura para la mejora educativa; Subcomponente 1 - Diseño, construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de Enseñanza Media; Línea de Acción 2 - Equipamiento informático y mobiliario de centros nuevos y ampliados; Categoría de inversión 3 - Equipamiento mobiliario y será financiada con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 del Programa, contrato de préstamo N°5337/OC-UR por el monto total de \$ 8.358.634,80 (pesos uruguayos ocho millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro con ochenta centésimos) impuestos incluidos, a las empresas y por el monto correspondiente que se detallan a continuación:

BENITO SALGADO S.A

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unit. s/ imp	Precio total
1	Mesa de alumno	1.000	2.308	2.308.000
2	Mesa de laboratorio de física	48	12.990	623.520
3	Mesa de laboratorio de química y biología	70	15.000	1.050.000
4	Mesa cuadrada	40	2.900	116.000
6	Mesa de informática	10	3.987	39.870
8	Escritorio	50	7.709	385.450
9	Mesa de taller	20	8.590	171.800
10	Mesa redonda	35	4.740	165.900
11	Mesa comedor	50	13.290	664.500
			Subtotal	5.525.040,00
		1.215.508,80		
	Total			6.740.548,80



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

El monto total a adjudicar a la empresa **BENITO SALGADO S.A.** asciende a la suma de \$ 5.525.040 (pesos uruguayos cinco millones quinientos veinticinco mil cuarenta) más impuestos, totalizando la suma de \$ 6.740.548,80 (pesos uruguayos seis millones setecientos cuarenta mil quinientos cuarenta y ocho con ochenta centésimos).

METALÚRGICA DEL ESTE LTDA

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unit. s/ imp	Precio total
5	Mesa baja	20	5.740	114.800
7	Mesa de impresora	5	4.300	21.500
	Subtotal			136.300
	IVA			29.986
			Total	166.286

El monto total a adjudicar a la empresa **METALÚRGICA DEL ESTE LTDA.** asciende a la suma de \$ 136.300 (pesos uruguayos ciento treinta y seis mil trescientos) más impuestos, totalizando la suma de \$ 166.286 (pesos uruguayos ciento sesenta y seis mil doscientos ochenta y seis).

MENASOL S.A

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unit. s/imp	Precio total
12	Set de tarimas	50	23.800	1.190.000
		•	Subtotal	1.190.000
			IVA	261.800
			Total	1.451.800

El monto total a adjudicar a la empresa **MENASOL S.A** asciende a la suma de \$ 1.190.000 (pesos uruguayos un millón ciento noventa mil) más impuestos, totalizando la suma de \$ 1.451.800 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos)", **debe decir**. 1) "Adjudicar la Licitación Pública Nacional N°04/24 del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) para la adquisición de equipamiento mobiliario de mesas para centros educativos con cargo al Componente 3 - Infraestructura para la mejora educativa; Subcomponente 1 - Diseño, construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de Enseñanza Media; Línea de Acción 2 - Equipamiento informático y mobiliario de centros nuevos y ampliados;

Categoría de inversión 3 - Equipamiento mobiliario y será financiada con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 del Programa, contrato de préstamo N°5337/OC-UR por el monto total de \$ 6.906.834,80 (pesos uruguayos seis millones novecientos seis mil ochocientos treinta y cuatro con ochenta centésimos) impuestos incluidos, a las empresas y por el monto correspondiente que se detallan a continuación:

BENITO SALGADO S.A

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unit. s/ imp	Precio total
1	Mesa de alumno	1.000	2.308	2.308.000
2	Mesa de laboratorio de física	48	12.990	623.520
3	Mesa de laboratorio de química y biología	70	15.000	1.050.000
4	Mesa cuadrada	40	2.900	116.000
6	Mesa de informática	10	3.987	39.870
8	Escritorio	50	7.709	385.450
9	Mesa de taller	20	8.590	171.800
10	Mesa redonda	35	4.740	165.900
11	Mesa comedor	50	13.290	664.500
			Subtotal	5.525.040,00
			IVA	1.215.508,80
			Total	6.740.548,80

El monto total a adjudicar a la empresa **BENITO SALGADO S.A.** asciende a la suma de \$ 5.525.040 (pesos uruguayos cinco millones quinientos veinticinco mil cuarenta) más impuestos, totalizando la suma de \$ 6.740.548,80 (pesos uruguayos seis millones setecientos cuarenta mil quinientos cuarenta y ocho con ochenta centésimos).

METALÚRGICA DEL ESTE LTDA

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unit. s/ imp	Precio total
5	Mesa baja	20	5.740	114.800
7	Mesa de impresora	5	4.300	21.500
	Subtotal			136.300
	IVA			29.986
			Total	166.286

El monto total a adjudicar a la empresa **METALÚRGICA DEL ESTE LTDA.** asciende a la suma de \$ 136.300 (pesos uruguayos ciento treinta y



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

seis mil trescientos) más impuestos, totalizando la suma de \$ 166.286 (pesos uruguayos ciento sesenta y seis mil doscientos ochenta y seis).

- 2) Declarar desierto el ítem 12 Set de tarimas por ser manifiestamente inconveniente desde el punto de vista económico.
- 3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa a que proceda a la liquidación y pago con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 de dicho Programa, contrato de préstamo N°5337/OC-UR de las facturas que se generen a raíz de la ejecución de las adquisiciones correspondientes.

Comuniquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a efectos de notificar a los oferentes y continuar con los procedimientos de rigor.

Mtro. Pablo Caggiani Gómez Presidente

ANEP - CODICEN

Dra. Maria Beatriz Dos Santos Yamgotchian

Secretaria General ANEP / CODICEN